

Bogotá, D. C.

Doctor:

**HUGO ANDRES CABRALES CASTRO**

Representante legal

**GOLD INVESTMENT COLOMBIA S.A.S.**

AV 3 A N Nos. 56 N-29

Cali- Valle del Cauca

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Auto 311 del 27 de junio de 2018**

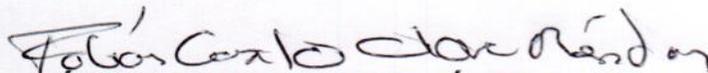
**Expediente: SRF 183**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto 311** proferido el **27 de junio de 2018**; por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; del cual se adjunta copia íntegra en tres (03) folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente correo se notifica, procede el recurso de reposición; el cual deberá ser interpuesto ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos dentro de los 10 días siguientes a la notificación; de conformidad con el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al Área de Notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. o en la extensión 1223; además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico [notificaciones@minambiente.gov.co](mailto:notificaciones@minambiente.gov.co) para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,



**FABIAN CAMILO OLAVE MÉNDEZ**

Profesional Especializado DBBSE

Proyectó: Farley Parra C *iffc*  
Expediente: SRF 0183  
Fecha: 02-08-2018